



ANUNCIO de 30 de marzo de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081287)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 30 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1308/10	TREN REMOME, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1310/10	TREN REMOME, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1358/10	TTE. DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE ALMAGRO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1439/10	RILEATRANS S.L.U. EN CONSTITUCION	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1441/10	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
BA1442/10	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art. 140.25.16 LOTT	2.001,00 euros
BA1446/10	FRANCISCO GARCIA ESPINOSA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1452/10	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ GRAGERA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1454/10	MADERA ARTESANAL MONTE RAMAPALLA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •